**NORMATIVA DE ADQUISICIÓN Y USO DE ZOOM**

| **Fecha** | **N°** | **Reemplaza** | **Modifica e Incluye** | **Aprueba** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 01/06/2021 | 2021/01 |  |  | Director - DSIC  Director - DF  Director General - DGAEA |

# Glosario

| **Concepto** | **Definición** |
| --- | --- |
| Licencia Zoom | Es un contrato entre Zoom y el adquirente para utilizar sus servicios videoconferencia, cumpliendo los términos y condiciones establecidas por el proveedor. Zoom dispone de varias modalidades para este contrato, con sus respectivas condiciones de uso, a saber: Licencias Basic, PRO, Académicas, Business, etc. |
| Zoom on Demand ZOD | Sistema de información que permite acceder a una licencia Zoom Académica Pro cuando un usuario inicia una sesión, liberándola una vez esta sesión finaliza. |
| Entidad PUCV | Organización o ente ficticio formalizado en la PUCV a saber: Dirección ZZZ, Unidad YYY, Facultad WWW, Proyecto AAA, etc. |
| Correo institucional | Corresponde a una cuenta de correo electrónico administrado por la Universidad, bajo el dominio pucv.cl o sus subdominios (@pucv.cl, @mail.pucv.cl o @vinculación.pucv.cl) |
| Cuenta Zoom PUCV | Cuenta registrada en Zoom con un correo institucional, la cual puede operar con distintos tipos de licenciamiento. |
| Licencia Académica Pro | Licencia de uso de Zoom que permite disponer de todas las funcionalidades ofrecidas, hasta un máximo de 300 asistentes y tiempo de grabación ilimitado. |
| Licencia Dedicada | Cuenta Zoom PUCV que dispone de una Licencia Académica Pro para uso exclusivo. |
| Licencia ZoD | Cuenta Zoom PUCV con Licenciamiento Basic, que a través de ZoD obtiene una Licencia Académica Pro, disponible cada vez que genera una reunión y mientras ésta dure. |
| Cuenta Nombrada | Cuenta Zoom PUCV asociada al correo institucional personal de una persona natural ([primernombre.apellidopaterno@pucv.cl](mailto:primernombre.apellidopaterno@pucv.cl) o [primernombre.apellidopaterno.inicialapellido materno@mail.pucv.cl](about:blank)) |
| Cuenta de Entidad | Cuenta Zoom PUCV asociada a un correo de Entidad de la PUCV: [unidad1@pucv.cl](mailto:unidad1@pucv.cl), [dir.yyy@pucv.cl](mailto:dir.yyy@pucv.cl), [proyectozzz@pucv.cl](mailto:proyectozzz@pucv.cl), [acrónimozzz@pucv.cl](about:blank), etc.- |
| Cuenta Genérica | Cuenta Zoom PUCV con denominación [virtual###@pucv.cl](about:blank), que dispone de credenciales definidas y fijas. |
| Cuenta NO PUCV | Cuenta Zoom creada con un correo electrónico cuyo dominio no es administrado por la PUCV (por ejemplo: @gmail.com, @hotmail.com, @vtr.com, etc.) |
| Empresas PUCV | Personas Jurídicas con RUT propio, pertenecientes a la PUCV (EUV, CENTROS, etc.) |
| Organizaciones PUCV | **Entidad** de la Universidad que no corresponde (a una persona) a una Facultad, Unidad Académica u Organizaciones de la Administración Central (por ejemplo: Pastoral PUCV, FEPUCV, Comisión de Reflexión, Estudio y Trabajo sobre Participación y Democracia, etc.) |

La Universidad ofrece a las distintas personas y entidades de la PUCV la posibilidad de acceder a Zoom o integrarse a ZoD, sujeto a las siguientes condiciones:

# Licencias Zoom dedicadas/exclusivas

* Las Unidades Académicas, Direcciones Administrativas, empresas u organizaciones dependientes de la Universidad podrán adquirir una Licencia Zoom Académica PRO exclusiva para uso de un destinatario cualquiera (persona o entidad) dependiente de ellas.
* Para ello, deberán solicitar la licencia a la DSIC y gestionar su pago a través de la Dirección de Finanzas.
* El valor unitario de la licencia es definido por la Dirección de Finanzas, conforme al precio establecido por Zoom para la Universidad.
* El uso de la licencia adquirida, tiene vigencia hasta la fecha de renovación del contrato académico suscrito por la Universidad (Sección 5 de la presente Normativa).

# Uso de ZoD

* ZoD admite exclusivamente el acceso a **personas** que dispongan de una cuenta de correo institucional o **cuentas genéricas**, del tipo [virtual###@pucv.cl](about:blank)
* ZoD **no admite**:
  + Personas o entidades que no dispongan de una cuenta de correo institucional (ejemplo: @gmail.com, @ yahoo.com, etc.)
  + Cuentas asociadas a correos de Entidades PUCV ([unidad1@pucv.cl](mailto:unidad1@pucv.cl), [dir.yyy@pucv.cl](mailto:dir.yyy@pucv.cl), [proyectozzz@pucv.cl](mailto:proyectozzz@pucv.cl), etc.)
* Por defecto:
  + Los profesores de Planta y Adscritos de la Universidad tendrán acceso permanente y gratuito a ZoD, para uso en sus actividades académicas.
  + Complementaria e independientemente de su estatus contractual, los profesores que tengan clases de Pregrado o Postgrado programadas para un semestre y que dispongan de una cuenta de correo institucional, podrán usar ZoD gratuitamente durante ese período en apoyo a sus actividades docentes.
  + Las Unidades Académicas dispondrán de **dos** Cuentas Genéricas, del tipo [virtual###@pucv.cl](about:blank), gratuitas en ZoD para actividades académicas o de gestión variadas, y que serán entregadas el primero de marzo de cada año. Las Direcciones Administrativas dispondrán de **una** cuenta de estas características, bajo iguales condiciones.
* Toda Unidad Académica, Dirección Administrativa, empresa u organización dependiente de la PUCV podrá disponer del uso de ZoD, además, para:
  + **Personas de su dependencia** que cuenten con correo institucional, solicitándolas a la DSIC y gestionando ante la Dirección de Finanzas el pago de 1/3 del valor unitario de la licencia.
  + **Cuentas Genéricas** adicionales a las gratuitas entregadas por defecto, solicitándolas a la DSIC y gestionando ante la Dirección de Finanzas el pago de 1/3 del valor unitario de la licencia.

# De las solicitudes de licencias

Las solicitudes de uso de licenciamiento Zoom dedicado y ZoD deberán ser hechas por la autoridad a cargo de las Unidades Académicas, Administrativas o Entidad PUCV demandante, utilizando el formulario *F-650* *Solicitud de licenciamiento Zoom*., descargable del Portal Web de la DSIC (<https://dsic.pucv.cl/>), en su sección *Servicios Tecnológicos*.

La Universidad adquirirá licencias Zoom dedicadas o exclusivas, una vez alcance la cuota mínima de 20 unidades, necesarias para procesar esta transacción.

# Vencimiento de las licencias:

Todas las licencias gratuitas o pagadas, ya sea íntegramente o a 1/3 de su valor unitario, independiente de su fecha de asignación, vencen el 31 de enero del año siguiente; fecha en que se renueva el contrato de la Universidad.

# Otros requerimientos:

Si el requerimiento de licencias no se ajusta a las pautas indicadas en los numerales[[1]](#footnote-0) 2 y 3, la entidad demandante podrá adquirirlas directamente desde el portal de Zoom (www.zoom.com), cancelando por el período que las requiera.

**Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

1. Licencias para personas o entidades que no dispongan de una cuenta de correo institucional (cuentas @gmail.com, @yahoo.com, etc.), cuentas de personas con correo institucional que requieran licencia nombrada ([primernombre.apellidopaterno@pucv.cl](mailto:primernombre.apellidopaterno@pucv.cl)), etc. [↑](#footnote-ref-0)